

Miércoles, 11 de junio de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Galisteo

ANUNCIO. Información Pública Bar - Cafetería, sito en Plaza de España, 10.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.4º de la Ley 7/2019 de 5 de abril, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se somete a información pública, el expediente de licencia municipal de apertura y funcionamiento del establecimiento de Bar-Cafetería que se pretenden llevar a cabo en el inmueble sito en Plaza de España, n.º 10 Bajo para que durante el plazo de 20 días hábiles, los/as interesados/as puedan presentar cuantas reclamaciones o alegaciones estimen oportunas.

Galisteo, 5 de junio de 2025

María Toscano Martín

ALCALDESA - PRESIDENTA

